

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Santa Rosa de Sacco, a los 07 días del mes de setiembre del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 09:21+B25 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 087-2023-GM/MDSRS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-MDSRS/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN EL TRAMO HUACHAC-SECTOR EL TAMBO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	JOSE ANTONIO PASCUAL QUISPE	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		
Primer Miembro	JHONATAN CARLOS CORDERO VARGÁS	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente		
Segundo Miembro	ROSA ESTHER SOTO FLORES	Titular		Dependencia:
		Suplente	X	

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día[10], los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	TELIZCRO S.R.L.	100
2		
...		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	TELIZCRO S.R.L.	175,000.00	100%
2			
...			

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	
1			
2			
...			

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1	TELIZCRO S.R.L.	
2		
...		
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	TELIZCRO S.R.L.	100 PUNTOS
2		
...		

8	RESULTADOS FINALES				
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
	1	TELIZCRO S.R.L.	80	20	100
	2				
	...				
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
		De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial
		TELIZCRO S.R.L.	S/ 175,000.00	Si No <input checked="" type="checkbox"/>

10	ACUERDO ADOPTADO
	Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11	    
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN